

EJECUTIVO LABORAL
WILLIAN OROZCO OSORNO C.C. N° 10.484.227 vs MEDIMAS EPS S.A.S.
NIT. 901.097.473-5
C.U.N.19-698-31-12-002-2021-00009-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO N° 06

HOY **24-02-2023** FIJO EN LISTA DE TRASLADOS LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA QUEDA A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS (Art. 110 Y 446 de la Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso por remisión expresa del Art. 145 del CPTS).

Inicia Traslado: 27-02/2023 a las 08:00 a.m.

Vence traslado: 01/03/2023 a las 5 p.m.


RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO